

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de julio de 2013

Licenciada:

Cinthya Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de examen especial financiero de los fondos rotativos de gratuidad y de programas de apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, con el objeto de verificar la razonabilidad de la constitución, ejecución, liquidación, reintegro y procedimientos de pago de los fondos rotativos internos de gratuidad y de programas de apoyo de los centros educativos públicos de preprimaria y primaria que no tienen y que si tienen organización escolar de padres de familia, así como verificar la efectividad del control interno implementado por la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de los procedimientos realizados, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013, de conformidad con las Normas y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, importancia relativa y calidad del gasto, así como la evaluación de la estructura de control interno. Asimismo, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 20 establecimientos educativos oficiales, revisando para el efecto toda la documentación relacionada con el proceso de los fondos rotativos internos, durante el periodo auditado, de conformidad con los objetivos de la auditoría y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Registro de cuentadantes desactualizado.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013, se determinó que el registro del personal responsable de las erogaciones de fondos públicos de la DIEDUC está desactualizado, debido a que hace falta que se registre como cuentadante a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a.i.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito a la Jefe Administrativa Financiera, para que la Coordinadora de Recursos Humanos, proceda a gestionar la actualización del registro como cuentadantes de la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a.i, ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo No. 2

Registros no actualizados de libro de almacén y caja para el control y registro de suministros y alimentos adquiridos con los programas de gratuidad y de apoyo.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013, se determinó que ocho establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, carecen de registros actualizados en los libros de los fondos de gratuidad y de programas de apoyo, así como el de llamadas telefónicas e inscripciones.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación, debe girar instrucciones por escrito a la Franja de Supervisión Educativa, para que de forma inmediata reiteren a los Directores de establecimientos educativos, para que lleven los registros actualizados de los suministros y alimentos adquiridos con el fondo de Gratuidad y Programas de Apoyo en libros autorizados para el efecto.

Hallazgo No. 3

Sin elaborar menú de refacción escolar.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013, se determinó que cuatro establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, no presentaron físicamente la elaboración de un menú de refacción escolar en forma diaria y que corresponda a la alimentación recomendada por el Ministerio de Educación.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito a la Franja de Supervisión Educativa y a los Técnicos de los Programas de Apoyo, para que de acuerdo a las visitas programadas a los establecimientos educativos beneficiados con el Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos de Apoyo, soliciten que se elabore un menú diario y variado, a la vista de los padres de familia, alumnos y docentes, a efecto de transparentar la utilización del fondo asignado y llevar un mejor control de los productos alimenticios a consumir.

Hallazgo No. 4

Sin mural de transparencia y rendición de cuentas.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013, se determinó que ocho (8) establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, no elaboraron un mural de transparencia y rendición de cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito a la Franja de Supervisión Educativa y a los Técnicos de los Programas de Apoyo, para que de acuerdo a las visitas programadas a los establecimientos educativos se oriente sobre la elaboración de un mural de transparencia y rendición de cuentas y se solicite publicarlo a la vista de todos los padres de familia, alumnos y docentes, a efecto de transparentar y rendir cuentas de la utilización de los fondos públicos asignados.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 5

Falta de archivo de documentos de soporte.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013, se determinó que seis (6) establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, no tienen resguardada la documentación de los fondos asignados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito a la Franja de Supervisión Educativa y a los Técnicos de los Programas de Apoyo, para que de acuerdo a las visitas programadas a los establecimientos educativos se supervise e instruyan a los directores de los establecimientos que deben implementar un archivo con la documentación que sirva de respaldo del manejo y control de fondos públicos asignados.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer a los responsables según ACTA DIDAI No.13-2013, de fecha 23/07/2013 y notas de auditoría 01-2013, 02-2013 y 03-2013. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Falta de libro de actas, atraso y deficiencias en el registro de libros autorizados.**

Se determinó que en la sección financiera de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, el libro de control de talonarios y formas 200-A-3 y de 63-A2, se encontraba desactualizado, asimismo, el libro de control de formas de viáticos se encontraba con deficiencias en su registro como también, no se tenía disponible un libro de actas autorizado y a solicitud de la auditora actuante según Nota de Auditoría No. 01-2013, de fecha 02/07/2013, dichas situaciones fueron corregidas por los responsables, presentado para el efecto las pruebas de descargo correspondientes.

- **Deficiencias en la elaboración de Cajas Fiscales.**

Se determinó que en la sección financiera de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, las cajas fiscales presentan duplicidad de las formas utilizadas y en existencia, además no hay correlatividad en los folios utilizados y los saldos de existencia de formas estaban mal consignados, así como que faltaba declarar en la caja fiscal, las formas que se utilizan en los ingresos del Fondo Privativo Operación Escuela y en el resumen de la caja fiscal de egresos No. 923249 del mes de abril, existía un error en el nombre de los fondos consignados y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. 03-2013, de fecha 03/07/2013, dichas situaciones fueron corregidas por los responsables, presentado para el efecto las pruebas de descargo correspondientes, según oficio Ad-55/2013 de fecha 08 de julio de 2013 enviado a la Delegación de Contraloría General de Cuentas.

- **Personal sin caucionar fianza de fidelidad.**

Se determinó que la Jefe responsable del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a.i y la Jefe Responsable de Administración de Programas de Apoyo, no caucionaban su responsabilidad mediante la fianza de fidelidad y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. 02-2013, de fecha 02/07/2013, dicha situación fue corregida por los responsables, presentado para el efecto las pruebas de descargo correspondientes, lo cual fue constatado en el Sistema de Guatenominas del Ministerio de Finanzas Públicas del mes de julio del año 2013.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

,